POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NÚMERO SME-LP-00014-2026

CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO Secretario de Educación del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento No.334 del 07 de febrero de 2024, y acta de posesión No. 405 de 2024, en su calidad de Delegado por el Alcalde mediante decreto No. 006 de 2024, y facultado para contratar mediante el Acuerdo Nro. 33 de 12 de diciembre de 2025, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pereira, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio de Pereira, por intermedio de la Secretaría de Educación, requiere adelantar el proceso correspondiente a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PEREIRA.

Que, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto requerido por la entidad, de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2º de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación se adelanta mediante la modalidad de Licitación pública.

Que el 6 de julio de 2026, El Municipio de Pereira, realizó la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, del estudio previo, el aviso de convocatoria, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso de selección.

Que el Municipio de Pereira, mediante RESOLUCION No. 007089 de 01 de septiembre de 2026 ordenó la apertura y adoptó el pliego de condiciones definitivo del proceso de Licitación Pública No SME-LP-00014-2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PEREIRA.

Que se presentó dentro de la fecha y hora señalada en el cronograma del presente proceso, un ÚNICO OFERENTE, sobre el cual se publicó en el portal único transaccional SECOP II todos los documentos de su propuesta.

Que el día 11 de septiembre de 2026 se reunió en la sala de juntas de la Secretaría de Educación el Comité Asesor y de Evaluación con el fin de revisar los documentos habilitantes del proponente, sobre el cual se remitió el correspondiente informe de evaluación que fue publicado en la plataforma SECOP II.

Que el día 12 de septiembre de 2026, fue publicado informe de evaluación, del cual se corrió traslado para que los proponentes conocieran el resultado, realizaran las observaciones pertinentes y subsanaran lo requerido en el PRIMER INFORME.

Que, dentro del término otorgado de que trata el párrafo anterior, y de acuerdo con el cronograma del proceso de la referencia, el proponente SOLUSERVI S.A.S subsanó lo requerido por el comité evaluador; y que de acuerdo con las revisiones de los documentos: requisitos habilitantes,capacidad jurídica, técnica y experiencia, se concluye que el oferente único SOLUSERVI S.A.S cumple con los

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NÚMERO SME-LP-00014-2026

requisitos técnicos, jurídicos y económicos establecidos en los documentos del proceso de la referencia.

Que el comité evaluador recomendó adjudicar el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA SME-LP-00014-2026 que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PEREIRA por la suma hasta **DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.619.987.848)** al oferente único SOLUSERVI S.A.S identificado con NIT. 901477357-1.

Que como respaldo presupuestal, para el proceso de la referencia se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP- número 8588 Fecha expedición 28/08/2026 con un presupuesto hasta **TRES MIL QUINIENTOS MILLONES M/CTE. ($3.500.000.000,00)** así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			**Nro. 8588**	
Fecha expedición 28/08/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026			**Valor Total 3.500.000.000,00**	
RUBRO	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Valor	**$1.896.866.667,00**
C. COSTO	1110	SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
FONDO	101	Fondos Comunes		
PROYECTO	2024660010079	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO PEREIRA		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			**Nro. 8588**	
Fecha expedición 28/08/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026			**Valor Total 3.500.000.000,00**	
RUBRO	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Valor	**$1.603.133.333,00**
C. COSTO	1110	SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
FONDO	824	Fondos Comunes		
PROYECTO	2024660010079	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO PEREIRA		

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NÚMERO SME-LP-00014-2026

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Licitación Pública No. SME-LP-00014-2026, cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PEREIRA*" al oferente único SOLUSERVI S.A.S., identificado con NIT. 901477357-1 por un valor de **DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.619.987.848)** y un plazo de noventa y nueve (99) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026; dicha propuesta puede ser consultada por los interesados en el Portal Único de Contratación Pública SECOP II, en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como respaldo presupuestal, para el proceso de la referencia se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP- número 8588 Fecha expedición 28/08/2026 con un presupuesto hasta **TRES MIL QUINIENTOS MILLONES M/CTE. ($3.500.000.000,00)** así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			**Nro. 8588**	
Fecha expedición 28/08/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026			**Valor Total 3.500.000.000,00**	
RUBRO	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Valor	**$1.896.866.667,00**
C. COSTO	1110	SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
FONDO	101	Fondos Comunes		
PROYECTO	2024660010079	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO PEREIRA		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			**Nro. 8588**	
Fecha expedición 28/08/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026			**Valor Total 3.500.000.000,00**	
RUBRO	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Valor	**$1.603.133.333,00**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NÚMERO SME-LP-00014-2026

C. COSTO	1110	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
FONDO	824	Fondos Comunes
PROYECTO	2024660010079	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO PEREIRA

ARTÍCULO TERCERO : El presente acto administrativo será publicado en la plataforma transaccional Secop II del proceso SME-LP-00014-2026.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su publicación en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Contra esta resolución de adjudicación NO procede alguno por vía administrativa, conforme a lo estipulado en el art 77 de la Ley 80 de 1993, sin embargo, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

YULLY ALEXANDRA SANCHEZ PARRA
Directora Operativa De Gestion Juridica
02461305100919-5627242-011454641

CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NÚMERO SME-LP-00014-2026

Secretario De Despacho
02461305101524-5627242-011454747

Elaboró: Redactor: Yully Alexandra Sanchez Parra / DIRECTORA OPERATIVA DE GESTION JURIDICA

/

Alcaldía de PEREIRA